

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE INVESTIGACIÓN, TERAPIAS Y
DIAGNÓSTICO DEL CORAZÓN CARDIATESA S.A.-**

En el cantón Guayaquil, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las 18H00, en el local social de la compañía ubicado en el edificio donde funciona el Hospital Clínica Kennedy, situado frente a la Avenida del Periodista, entre las calles Novena y Décima de la Ciudadela Kennedy, se reúnen los accionistas: Industrial Inmobiliaria TEOTÓN S.A., propietaria de dieciséis mil novecientos noventa y nueve (16.999) acciones; señor doctor Marlon Lama Valverde, propietario de una (1) acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, por un valor de Diez Dólares de los Estados Unidos de América (US\$10.00), cada una. Preside la Junta General Universal de Accionistas el doctor Marlon Lama Valverde, e interviene como Secretario el infrascrito Gerente General, Ingeniero Alfonso Reyes Ycaza.

El secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de Ciento Setenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$170.000,00).

La Junta General designa al Dr. Marlon Lama Valverde, para que presida la sesión, quién manifiesta a los presentes que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer el Informe de Auditoría Externa al 31 de diciembre del 2016;
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía a diciembre 31 de 2016 e Informes de Administrador y Comisario de la compañía, correspondientes al periodo 2016.
3. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2016;
4. Conocer y resolver sobre la elección de Comisario y Auditor Externo para el período 2017-2018.

Acto seguido el Presidente da por instalada la sesión y solicita el tratamiento de los puntos del orden del día.

1. Conocer el Informe de Auditoría Externa al 31 de diciembre del 2016;

El Gerente General entrega un ejemplar del informe de Auditoría Externa presentado por la firma Kreston quien ha auditado el balance general de la compañía al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo para el año terminado en esa fecha; el mismo que en su conclusión expresa que los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía CENTRO DE INVESTIGACIÓN, TERAPIAS Y DIAGNÓSTICO DEL CORAZÓN CARDIATESA S.A., al 31 de diciembre del 2016, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas y disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías.. Leído el informe de Auditoría Externa, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas resuelve por unanimidad:

Dejar constancia que conocieron el Informe de Auditoría Externa presentado por la firma Kreston respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016.

2. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía a diciembre 31 de 2016 e Informes de Administrador y Comisario de la compañía, correspondientes al periodo 2016.

Toma la palabra el Gerente General quien da a conocer a los presentes la memoria preparada sobre el desenvolvimiento de la empresa, los estados financieros y el informe del Comisario, los mismos que pone en consideración de los accionistas. Analizados los mismos, la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas resuelven

Aprobar los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2016, e informes del Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2016.

3. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2016

Interviene el Gerente General quien manifiesta que esta año la empresa ha sufrido una perdida en su resultado , por lo que solicita que esta sea compensada con las reservas que se mantienen en la cuenta del patrimonio.- La Junta General de Accionistas después de breves deliberaciones resuelven en forma unánime:

Aprobar compensación de los resultados tal y como lo refiere el Gerente General

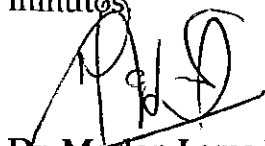
4. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario y Auditor Externo para el período 2017-2018.

Manifiesta el Gerente General que de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y uno de la Ley de Compañías y artículo trigésimo primero del Estatuto Social, pone en consideración de la Junta General Universal de Accionistas, la contratación del Comisario y la firma de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2017.- Después de breves deliberaciones la Junta General Universal de Accionistas resuelve en forma unánime:

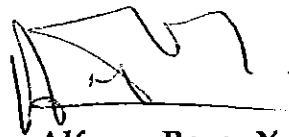
Designar a La CPA Bertha Intriago Morales como Comisario para el período 2017-2018 y a la firma Kreston como Auditores Externos de la Compañía.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, el listado de accionistas asistentes a la presente Junta General Universal de Accionistas.

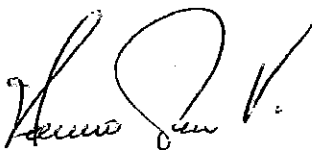
Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, quienes la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con la Presidenta y Secretario, terminando la reunión a las diecinueve horas, cinco minutos.



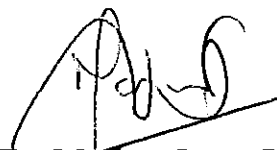
Dr. Marlon Lama Valverde
Presidente de la Junta



Ing. Alfonso Reyes Ycaza
Secretario de la Junta



Eco. Roberto Ponce Valverde
p. Industrial Inmobiliaria Teotón S.A.
Accionista



Dr. Marlon Lama Valverde
Accionista